Número 51. Juéves 21. Mayo de 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 50 minutos: pónese á las 7 y 10 minutos. | S. Segundo mártir y Sta. Prudenciana.

ESPAÑA.

Madrid 12 de mayo.

Al abrirse la sesion de hoy estaban llenas de espectadores todas las tribunas del Estamento de procuradores; creyendo sin duda que la discusion iba á girar sobre alguno de los puntos que llaman la atencion general. Sin embargo la sesion se ha reducido á discutir el acta de la comision mista sobre el sello en los documentos de giro, y como los debates no pueden ser largos ni interesantes cuando la imaginacion está ocupada por otras ideas que escitan mas, se ha cerrado la sesion muy temprano.

La ley de mostrencos sancionada por S. M. que ha leido el señor secretario del despacho de Gracia y Justicia y la interpelacion hecha al gobierno por el Sr. Montes de Oca han precedido á la discusion referida. El Sr. procurador por Cadiz ha preguntado que medidas habia tomado el gobierno para evitar el atentado cometido ayer en la persona de un procurador del reino (el Sr. Martinez de la Rosa), y para castigar á sus autores, ya que no se evitó. El Sr. ministro de Hacienda ha respondido con entereza á esta demanda, si bien deseariamos que al pintar con sus verdaderos colores los escesos y tropelias de unos cuantos amotinados, no se mezclara nunca con la justa indignacion que debe sentirse al condenar semejantes atentados, ningun género de aspereza ni de reticencias, que pueden hacer mal efecto en boca de una autoridad y de un hombre de estado.

En el discurso del Sr. ministro de Hacienda (antes de concluirlo entró en el salon el Sr. presidente del consejo) ha insinuado que por su parte no hubiera hecho retirar ayer la tropa que se acercó al Estamento porque cree que de las puertas á fuera es libre el gobierno de hacer lo que le parezca. El Sr. presidente del Estamento ha reproducido lo que dijo ayer, insistiendo en que no permitiria deliberar interin hubiese fuerza armada inmediata que no estuviese á sus órdenes, opinion que nos parece muy conforme á la práctica de todos los paises constituidos, y á la esencia del gobierno representativo, que exige la cabal y segura independencia de los cuerpos deliberantes. Hoy han cruzado las patrullas delante del palacio, pero sin detenerse hasta que se concluyó la sesion. Mañana no la hay. (*Eco del Com.*)

Sres. Redactores del Eco del Comercio.—Muy Sres. mios: Suplico á VV. se sirvan insertar en su número de mañana los siguientes renglones, que aunque de poco interes para el público, lo son de sumo para mi cuyo honor se ve atrozmente *calumniado.* Al salir ayer del Estamento el Sr. presidente del Consejo tuvo lugar una deplorable ocurrencia que todos lamentamos, y ninguno mas que yo por estar convencido de que el mayor daño de ella resulta para las doctrinas de libertad y progreso que sostengo con una conviccion y entusiasmo que nadie podrá esceder, y para el órden público, y los principios conservadores de la sociedad que siempre he dado tambien pruebas de defender en mis débiles escritos. Testigo yo por casualidad de este suceso, y llevado por un motivo que todos comprenderán, me lanzé de los primeros contra los pocos alborotadores exortándoles á conservar la tranquilidad pública y aun empleando la fuerza para contener los escesos. A mi pobre voz se unieron entonces otras de mas peso, y en aquel lugar se logró desvanecer el tumulto, sin mas ausilio que el de *tres* salvaguardias. Esta ha sido mi conducta acorde con los principios liberales, *verdaderamente liberales*, que profeso. Creo que una vil calumnia trata de desfigurarla: los propagadores de ella no estuvieron presentes, ó si lo estuvieron mienten con intencion dañada. *Mienten*, y se lo sostendré cómo y dónde quieran, sea cual fuere su clase, fiado en el testimonio de mi conciencia, y en los numerosos testigos que todos me harán justicia, entre ellos mi digno amigo el señor conde de las Navas, que tomó parte en la noble empresa.

Perdonen vds. la molestia, y manden á s. s. s. q. b. s. m. =Dionisio Alcalá Galiano.

Los periódicos de Lisboa llegan al 6 del corriente: en san Miguel se apoderaron el 23 de abril los prisioneros del castillo y enarbolaron la bandera miguelista. El que hacia de gefe intentó escaparse pero fue muerto juntamente con 17 de sus compañeros, quedando restablecida completamente la tranquilidad despues de sofocada la intentona de los miguelistas que probablemente será la última.

En Lisboa se disfruta de tranquilidad á pesar de que el cambio hecho en el ministerio no ha satisfecho al partido liberal exaltado que es alli el dominante.

=Un general del ejército del Norte bien conocido por su valor y pericia, manifestó al bravo brigadier Seoane el sentimiento que le causaban sus heridas: y el ilustre herido despues de agradecerle este sentimiento respondió: *Estoy herido y si muero llevaré al sepulcro el consuelo de las nobles víctimas que se sacrifican por la libertad de la patria.* Respuesta digna de un bravo militar y de un patriota distinguido.

=De Valencia nos escriben que tenian proyectado 20 artilleros con dos paisanos y un sargento llamado Amor, de dicho cuerpo, en la noche del 8 del corriente incendiar tres casas para llamar la atencion de la milicia y luego ir degollando á los liberales que estaban en sus casas y hacerse fuertes en la ciudadela como en tiempo de constitucion; pero un cabo de los mismos que le pagaban todos los dias 7 rs. le dijo entonces á un oficial lo que pasaba de lo que se procedió á la prision de los indicados individuos y paisanos.

=El ayuntamiento de Badajoz ha dirigido una esposicion á S. M. pidiendo que se reduzca y modere la tarifa de 4 de enero de 1830 relativa al derecho de puertas.

=El 9 de este quedaba en capilla en Zaragoza para ser fusilado un canónigo de Barbastro, el hombre mas malo, inmoral y brutal que se ha conocido en aquella comarca. Faccioso en todos los tiempos en que los ha habida en Aragon; el canónigo salteador queria unir lo divino á su vida vandálica, y asi es que se titulaba coronel del regimiento del Espíritu Santo.

=Varias cartas de Sevilla nos hablan del sanguinario plan que se proponian llevar á cabo los enemigos de la Reina en aquella provincia. Carmona debia ser el cuartel general de los malvados; y el comercio, como que cuenta siempre con existencias, quien pagase las hazañas de los rebeldes. Muchos frailes de varios colores parece que eran las sgentes mas activos de la rebelion, y de un convento, que no queremos nombrar, salieron vestuarios para los conspiradores.

Estos no han sido muchos en verdad, bien que no fuesen pocos los que ha algun tiempo estaban recibiendo cinco ó seis reales diarios que salian.... á nosotros nos dicen de dónde salian, pero no queremos publicarlo para no entorpecer la accion de la autoridad que, por lo que nos aseguran se ha mostrado muy activa en esta ocasion. Lo que nosotros deseamos es que en esta causa se busque el origen del mal, que se castigue á los que abusando de su ministerio y de sus inmensas riquezas concitan á la rebelion, y que sepan no se han de burlar en vano de las leyes, ni han de ser la fragua donde se forje el esterminio de los españoles.

Nuestra relacion del número de ayer sobre el ataque dirigido contra el Presidente del consejo de Ministros era exacta en lo que comprendia; pero tambien era incompleta. A aquella hora no sabiamos mas. Despues hemos tenido nuevos datos.

Libre el Sr. Martinez de la Rosa de los que querian asesinarle á las puertas del Estamento, volvió á encontrar nuevos peligros en las de su casa calle de Alcalá. Alli se repitieron las voces de *muera el tirano.* (¡Tirano él, cuya falta quizá no ha sido otra que una induljencia escesiva!): alli, cuando bajaba del coche, se arrojaron varios asesinos á herirle con espadas y puñales desnudos: alli hubiera perecido á no ser por el socorro que le prestaron sus amigos y familia, con tan inminente riesgo que el Sr. duque de Gor recibió una herida aunque ligera en una mano, y la Sra. hermana política del Presidente del consejo sacó destrozado el traje con que estaba vestida.

He aqui unos hechos que no necesitan comentarios: he aqui lo que ciertas personas apellidan *libertad*.... y lo es ciertamente, *la libertad de los tigres!* (*Abeja.*)

En la noche siguiente ha habido varios grupos, que han continuado sus mueras y sus vivas á la Constitucion de 1812; pero el pueblo de Madrid lo ha escuchado con un desagrado evidente, y que desesperaba á los alborotadores. Se nos ha dicho que uno de estos, cansado de arengar y de gritar los vivas y mueras consabidos, esclamó por último "no mereceis ser hombres libres: os abandono, y no os doy la libertad." —*Risum teneatis!* *(Idem.)*

Las sesiones de hoy han sido muy satisfactorias para los amantes de la libertad española. Los Próceres han dado un bello ejemplo de moral y de política, y se han mostrado dignos de su alto lugar. En el Estamento de los Procuradores, la voz del ministro de Hacienda ha resonado con la mayor energía contra los asesinos. El Estamento lo ha escuchado con un silencio solemne, y ni las prevenciones del Sr. presidente para reprimir todo movimiento de aplauso pudieron impedir el eco universal de ¡bien! ¡bien! con que todos acompañaron su conclusion. *(Idem.)*

El brigadier Palarea alcanzó el 6 á las facciones reunidas de los montes de Toledo en los valles de Galvez, cuya fuerza seria de 150 hombres. Murieron 17 facciosos, entre los que se cuenta al que se titulaba general y otro cabecilla, é hizo prisioneros un titulado oficial y dos facciosos mas. Este ha tomado 31 caballos, varias mulas y yeguas, armas y cuanto tenia en su campamento la faccion, que dispersa era perseguida por nuestras valientes tropas.

—Se nos ha asegurado que habiendo sido puesto en libertad un coracero de la guardia Real que se hallaba arrestado tiempo hacia por alguna falta en el servicio, propuso el dia 6 á un compañero suyo que si queria acompañarle para ir á prender á un cabecilla de facciosos, y convenidos se dirigieron ayer mañana al sitio donde parece estaba citado el coracero en calidad de seducido ú enganchado para la faccion, ó bien para conferenciar sobre el caso. Hallaron en efecto al sugeto indicado, acompañado de otros dos, con los cuales parece empezaron á caminar: pero no sabemos por que incidencia el cabecilla y los suyos intentaron desarmar á la fuerza á los dos coraceros, los cuales usando de sus espadas hirieron de muerte al referido cabecilla, que fue conducido muerto al cuartel de coraceros, donde se halló espuesto ayer, los otros facciosos pudieron escapar. Parece que el muerto era un oficial retirado, y que se le ha encontrado mucho dinero, papeles que prueban compra de caballos, armas y otros actos de su comision, y despachos ó autorizaciones para sublevar. Se forma sumaria con la mayor celeridad, asegurándonos quedará mañana concluida.

—Ayer salió un convoy considerable de fusiles y cartuchos para Navarra, escoltado por las cuatro compañías de los bravos voluntarios de Aragon, 2.º ligero, que tantos servicios han hecho en la provincia de Toledo. No es posible ver una tropa mas robusta, fuerte y entusiasmada por la causa de la Reina y de la libertad. No merece tantos elogios su vestuario, que, á la verdad está bien deteriorado, sin duda de rodar por los montes.

—Hoy ha sufrido la pena de muerte D. Pascual Puente por haber levantado una partida contra la libertad. El pueblo ha asistido como de costumbre á la ejecucion, como de costumbre ha corrido, y como de costumbre se ha asustado sin motivo.

«Estipulacion para el canje de prisioneros propuesta por el lord Elliot, comisionado por S. M. británica, y que servirá de norma á los comandantes en gefe de los dos ejércitos belijerantes en las provincias de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, y en el reino de Navarra.

Art. 1.º Los comandantes en gefe de los ejércitos actualmente en guerra en las provincias de Guipúzcoa, Álava, Vizcaya y en el reino de Navarra, convienen en conservar la vida á todos los prisioneros que se hagan por una y otra parte, y en canjearlos segun se espresa á continuacion.

2.º El canje de prisioneros será periódico dos ó tres veces al mes, ó mas á menudo, si las circunstancias lo requieren y lo permiten.

3.º Dicho canje será en justa proporcion del número de prisioneros que presenten cada parte, y los escendentes los retendrá la parte en cuyo poder se hallen hasta nueva ocasion de canje.

4.º Se canjearán por igualdad de clases, empleos, categorias y dependencias de una y otra parte belijerante.

5.º Si despues de verificado un canje entre las dos partes belijerantes, una de ellas necesita un punto donde pueda guardar los prisioneros escedentes que no hayan sido canjeados, para la seguridad, buen trato y decoro de estos, se convendrá de que queden depositados y custodiados por la parte en cuyo poder se hallen, en uno ó mas pueblos, que serán respetados por la contraria, sin que esta pueda entrar en los indicados pueblos ni hostilizarlos en manera alguna durante el tiempo que en ellos permanezcan los prisioneros: bien entendido que en el pueblo ó pueblos donde queden los prisioneros no se podran fabricar armas, ni municiones, ni efectos militares: y que este pueblo ó pueblos serán elejidos de antemano por acuerdo de ambas partes.

6.º Durante la actual lucha á ninguna persona, cualquiera que sea, civil ó militar, se le quitará la vida por razon de opiniones políticas, sin ser juzgada y condenada préviamente con arreglo á las leyes, decretos y ordenanzas vijentes en España. Esta condicion debe entenderse únicamente con los que no sean en realidad prisioneros de guerra, pues respecto á estos ha de rejir lo que queda estipulado en los artículos anteriores.

7.º Ambas partes belijerantes respetarán relijiosamente y dejarán en plena libertad á los heridos y enfermos que encuentren en los hospitales, caseríos ó cualquiera otro punto, prévio el correspondiente reconocimiento de los facultativos con respecto á los enfermos.

8.º Si la guerra se estiende á otras provincias, rejirá en ellas el presente convenio, con tal que sean los mismos ejércitos belijerantes en las provincias vascongadas y en el reino de Navarra, los que por las vicisitudes de la guerra pasasen á hacerla en otras provincias de la monarquía.

9.º Este convenio se observará estrictamente por todos los comandantes generales de ambas partes que se sucedan en el mando—Cuartel general de Logroño 27 de abril de 1835.—Comandante en gefe del ejército de operaciones del Norte.—Gerónimo Valdés.—Cuartel general de Asarta 28 de abril de 1835.—El comandante general del ejército.—Tomas Zumalacarregui.—Elliot.—Firmado á mi presencia; S. Gurvood, teniente coronel.

Pamplona 3 de mayo.

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Gerónimo Valdés, entró ayer en esta plaza á las doce y media del dia con parte de las brillantes tropas que consigo ha traido de infantería, artillería y caballería.

—Á pesar del estraordinario esfuerzo que han hecho los facciosos para atacar y rendir el fuerte de Iruzun, nada han podido adelantar, y por último se han visto en la absoluta necesidad de abandonar sus proyectos, teniendo algunos muertos y sobre 60 heridos. Luego que se reciba el parte circunstanciado se dará al público para su satisfaccion.

Logroño 30 de abril.

Operaciones militares.—El 25 por la tarde llegó aquí el General en gefe, Ministro de la Guerra, con su gefe de E. M., D. Evaristo San Miguel. Entraron tambien la misma tarde el lord Elliot y los oficiales ingleses que lo acompañan.

El 26 al amanecer salió la division de caballería para la ribera de Navarra. Las de infantería descansaron, y pasaron revista por la tarde.

El 27 salió la division de Alava con direccion á Vitoria. Comieron con el General en gefe el lord y oficiales ingleses, el general Córdoba y otros gefes y personas de distincion en casa del general Espartero.

El 28 marchó el general Córdoba, parece que con destino á la Córte, acompañado de algunos oficiales de caballería de la Guardia Real. Por la noche llegó á este cuartel general el cabecilla rebelde Montenegro, á quien fue á buscar el coronel ingles. Parece que ha traido comision de negociar sobre la regularizacion de la guerra. Su rara figura, su procedencia y objeto han dado materia á la conversacion pública y muchas congeturas, y ofrecido un rato de diversion al pueblo á su salida de esa ciudad. Parece que ha dejado bien abastecida de piojos la cama de su alojamiento: no se estrañará el regalo por el ser artículo mas abundante en la faccion. En medio de todo ha querido manifestar arrogancia, dando á entender en sus espresiones sueltas que pronto se coronará en Madrid la magestad de Navarra.

Tambien han entrado esta tarde el General en gefe del ejército de reserva y su gefe de E. M. D. José Peon.

El 29 á la madrugada marchó el general La-Hera y el brigadier Peon.

Por la tarde salió el general en gefe con su estado mayor para Viana. Al anochecer se envió á esta última ciudad un considerable convoy de víveres.

El 30 al amanecer se ha puesto en movimiento la division de Aidama con el General en gefe en direccion de los Arcos. Se espera en Viana la de caballería de la ribera. Ha marchado en direccion de Vitoria el general Espartero que parece estar nombrado comandante general de las Provincias Vascongadas.

Los ingleses aun permanecen aquí: se dice, que lord Elliot marchará en breve á Inglaterra: el coronel debe permanecer en el cuartel general en cuanto pueda.

Se está fortificando á toda prisa esta Capital, y en todos los ramos de la administracion militar se nota una actividad estraordinaria. El ilustre Valdés imprime á todo un carácter de movimiento que anuncia grandes y prontos resultados.

Vitoria 8 de mayo.

A las 6 de esta mañana seis ó siete batallones de la faccion Navarra con Zumalacarregui y 300 caballos se han presentado á media legua de esta ciudad, y á nuestra vista han marchado desde el camino de Navarra atravesando el de Francia y Durango á tomar el que dirige á Vizcaya por Orozco. Algunos celadores alaveses de infantería y caballería, los escuadrones que están en esta de caballería, de línea y húsares de la Princesa con dos piezas de artillería volante han salido por este último camino á presentarles la batalla; pero sin darse por entendidos los facciosos siguieron su marcha con direccion á Murguía en el valle de Zuya; nuestras tropas siguieron observándolos hasta mas de una legua, y al medio dia regresaron á esta ciudad. Villarreal con tres ó cuatro batallones alaveses ha seguido el mismo rumbo que los Navarros, pasando por Villareal de Alava, y siguiendo las faldas del Gorbea por los pueblos de Cigoitia. Se dice que algunos batallones Guipuzcoanos desde Oñate, donde han dejado al Pretendiente, se han dirigido tambien hácia Vizcaya por Mondragon y Elorrio. No alcanzamos el motivo de este movimiento, pero presumimos que pueda tener alguna idea contra las tropas que se hallan en Vizcaya.

=El Escmo. Sr. D. Baldomero Espartero, comandante general de las provincias vascongadas, en carta particular que acabo de recibir me dice lo siguiente.=Mundaca 5 de mayo de 1835.—Sr. D. Ramon Solano. Mi estimado Solano: Acabo de llegar desde Viana á Vitoria con el objeto de encargarme del mando de las provincias vascongadas, cuando el dia 2 á las ocho de la noche recibí su comunicado de Durango, y simultáneamente otros de Bilbao, anunciándome la marcha del brigadier Iriarte sobre Lequeitio; y el movimiento de la faccion de Vizcaya sobre Guernica, y el de dos batallones guipuzcoanos por Mallavia á Marquina, sin mas antecedentes marché á las cinco de la mañana del siguiente dia con direccion á Durango, en medio de una copiosa é incesante lluvia, que me hubiera detenido en Ochandiano sino hubiera sabido en dicho pueblo la desgraciada accion de la division del brigadier Iriarte, ocurrida en Guernica.

Continué sin detenerme á Durango, y al amanecer del siguiente dia (ayer) volé sobre Guernica; desde el alto de Muniqueta vi las llamas que rodeaban el convento de monjas, en el cual se habían refugiado 200 hombres de Gerona y Príncipe, cuyos valientes hubieran sido devorados por las llamas, si tardo algunas horas en socorrerlos. Desde el alto de Muniqueta disparé tres cañonazos para que les sirviese de señal del próximo ausilio; á mi aproximacion á Muniqueta los enemigos se pusieron en precipitada fuga tomando los vizcainos la direccion de Larrabezua para Arratia, y los guipuzcoanos la de Munitivar para su provincia: y yo me dirigí sobre estos por las calzadas de Astuaga; pero no siendo posible darles alcance é interesándome por otra parte salvar cuanto antes á los héroes del convento de monjas de Rentería, bajé por Mendata á Guernica: llegué al convento, salió aquel puñado de valientes, y mi pluma ni ninguna otra es capaz de describir con exactitud la escena al presentarme delante de ellos, pues hasta aquel momento ignoraban quien era el gefe á quien debian su salvacion; yo me habia adelantado con un piquete de caballería: me conocieron antes de pasar un pantano, que aunque pequeño, daba el agua mas arriba de la rodilla, y todos al verme se tiran al pantano, lo atraviesan y vienen á abrazarme, é inundados con lágrimas de júbilo esclaman: solo nuestro general, nuestro padre, podia haber sido nuestro libertador; mis lágrimas se unieron con la de estos héroes, y seguidamente desfilaron por delante de mi columna, que los recibió con las armas presentadas, y con mil vivas de aclamacion. En seguida pasé al convento, consolé é hice que fuesen prontamente ausiliados los heridos, dí las mas espresivas gracias á las virtuosas monjas que con tanta virtud y caridad cristiana habian socorrido á sus refugiados. Avisé á Iriarte mi movimiento y creo se me reunirá mañana. El convento donde se habian defendido nuestros héroes por tres dias consecutivos presentaba el cuadro mas espantoso: todas las puertas y partes del techo habia sido incendiado: las paredes las habian horadado los enemigos y desde ellas les hacian un fuego horroroso de fusilería. Por el sagrario de la iglesia abrieron un gran agujero y con un cañon los batian á bala rasa y metralla, pero nuestros bravos habian jurad morir antes que rendirse: con los ladrillos y pavimiento de los claustros y habitaciones formaron retrincheramientos interiores y disputaban el terreno palmo á palmo: unos se ocupaban en dichas obras, otros en conducir agua para apagar el incendio y otros en defender su puesto á fuego y á bayoneta. Los enemigos perdieron en los ataques del convento cuatro oficiales y muchos soldados muertos y retiraron porcion de heridos.

El titulado general Sarasa les pasó varios oficios intimándoles que se rindiesen haciéndoles mil ventajosos ofrecimientos; pero el comandante del puesto que lo era el teniente Calbó del batallon de Gerona á ninguno quiso contestar por escrito, y todos los oficiales y tropa habian jurado antes morir que rendirse; que tenian 40 cartuchos en sus cartucheras y que harian pagar bien caras sus muertes, pero todos estos heróicos esfuerzos habrian sido inútiles si como llevo dicho, se dilata algunas horas mi llegada, pues los enemigos habian rodeado el débil edificio de un inmenso combustible que ya iban á incendiar y sin duda hubieran sido pasto de las llamas.

No tengo lugar para escribir á nadie, puede vd. hacer que esta carta se publique por estraordinario, remita vd. copia de ella al gobierno y al general en gefe y mándela vd. original á mi muger para que vea mi firma. Haga vd. que tambien se inserte en dicho estraordinario la órden general adjunta y sacando copias de uno y otro documento envíelas vd. á Vitoria al general Gomez Anza, previniéndole de mi órden que las haga insertar en el Boletin de aquella ciudad.

Es de vd. afectísimo servidor.=Baldomero Espartero.

Lo que me apresuro á anunciar al público para su satisfaccion y la de todos los leales que componen esta guarnicion y vecindario.—El gobernador militar Ramon Solano.

Comandancia general de las provincias vascongadas.=Orden general del 4 de mayo de 1835 en Mundaca.

Soldados: van á desfilar por delante de vosotros 194 valientes, que atacados por 8 batallones, batidos por la artillería, á menos de tiro de pistola y rodeados del incendio, que devoraba el débil edificio á que se habian acogido, no han titubeado un instante entre el honor y la muerte que les amenazaba. Han sellado su lealtad con su sangre, y la patria admirada premiará y transmitirá á la posteridad los heróicos hechos de 3 dias, en que el yerro, el plomo y las llamas han cercado á estos bizarros militares. Saludadlos en el nombre augusto de S. M., á cuyos Reales pies elevaré la relacion de este suceso: suplicándola los premie y se consagre su memoria para eterno honor de los regimientos de Gerona y el Príncipe, á que pertenecen.

Hé aquí, compañeros, el fruto de las dos penosas marchas que habeis hecho desde Vitoria; sin vuestra constancia, y sin vuestro sufrimiento, el enemigo no se hubiera ahuyentado, y estos héroes hubieran sido pasto de las llamas: los habeis salvado, los volveis á sus familias y á la patria, y yo os doy las gracias, satisfecho de vuestro proceder, y seguro de que no olvidareis esta leccion para llevar con alegría los trabajos que ofrezca la campaña, y en que siempre os acompañará vuestro general.=Espartero.

PALMA.

Orden de la plaza para el 21 del corriente.

Capitan de dia, hospital, provisiones y parada Provincial.

De órden del Escmo. Sr. general gobernador—Juan Coll.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS,

establecida en Madrid, calle de Preciados, núm. 35.

D. Alberto José Pulido, de edad de 37 años, y capitan graduado de caballería, con otras honoríficas distinciones, del comercio de libros y papel, dirige en esta corte una agencia de negocios tan acreditada, que frecuentemente se le confian encargos de todas las provincias de España y de algunas cortes y pueblos estrangeros: al establecerse se compuso de tres sugetos versados en negocios de toda especie: llevaba uno de ellos la correspondencia con los comitentes, y vigilaba sobre la marcha de todos los asuntos pendientes: estaba otro encargado de seguir y promover el curso de los gabinetes. Y otro abogado del ilustre colegio de la corte cuidaba de la direccion de los judiciales y de prestar su dictámen antes de entablarlos; pero ahora aunque continúa con la misma distribucion metódica de trabajos como necesaria para dar á los negocios el mayor impulso, ya no está compuesta de los tres

individuos; ha quedado esclusivamente bajo el cuidado y responsabilidad de Pulido, quien se vale á su arbitrio para lo contencioso de los letrados mas acreditados de la corte si no le designan otros los interesados; y para lo gubernativo de colaboradores prácticos: variacion que se creyó precisa para que la empresa pudiera llamarse completa como ya se ha conseguido: en el concepto pues de que al buen resultado del órden, método y actividad de los trabajos, no menos que á la veracidad y honradez con que se conduce la agencia y módicos honorarios que devenga, es debida sin duda la honrosa reputacion de que goza: las personas que necesiten de los servicios de ella y gusten con tales garantías dispensarle su confianza, se servirán dirigirse á Pulido; tambien se encarga de tutorias y menorías.

Si hubiese algun fabricante de papel en esas inmediaciones, y quisiere dirigirse al mencionado Pulido, lo harán en los términos que gusten, con lo que favorecerán el establecimiento indicado.=*Las cartas se dirigirán francas de porte, sino no se recibirán.*

Biblioteca selecta, científica y económica, ó sea *coleccion de las obras escogidas de todos géneros*, compuestas por nuestros mas célebres autores, y de las traducciones que por su interes, utilidad ó conocido mérito, sean dignas de ocupar un lugar en esta selecta biblioteca.

Prospecto general.=El objeto de esta biblioteca es, como lo indica su título, el reunir en un tamaño elegante y en un carácter de letra hermoso (*), junto con una estremada equidad, las obras mas selectas de los mejores autores nacionales y estrangeros: en una palabra, todas aquellas obras que puedan halagar el gusto de los amantes de las bellas letras, y que por su mérito, interes ó utilidad, puedan formar una útil y agradable biblioteca.

No la esperanza de un mezquino lucro, pero sí el patriótico deseo de que se generalice la lectura de las mejores obras que poseemos, facilitando su adquisicion con la mayor economía posible, nos ha hecho concebir una idea tan vasta, que no solo es empresa superior á nuestras fuerzas, sino que aun se juzgaria temeraria en una sociedad de capitalistas. Sin embargo, lo que no osaria emprender un hombre millonario, lo que tal vez arredraria á todos los capitalistas reunidos, debe emprenderlo el honor nacional; la España toda ha de contribuir á la realizacion de un proyecto tan grandioso, tan útil y tan honorífico.

Y ¿cómo será posible que haya un solo español que estime en algo la gloria literaria de su patria, que rehuse cooperar, con un módico desembolso, á la ejecucion de la empresa mas digna de una nacion ilustrada, mayormente cuando por primera vez, quizas la única, se le proporciona el poseer las mejores obras por un precio tan bajo, que nos atrevemos á decir que no tiene ejemplo?

En efecto, el plan adoptado, y que ponemos á continuacion, demuestra con evidencia que jamas, en ningun pais tal vez, se habrá visto anunciar otro en que brillase el desinteres de parte de los editores con que aparece este.

Ademas, si para interesar en esta empresa fuese preciso suscribirse para toda la biblioteca, quizas no obtendriamos el resultado que nos prometemos, pues no á todos convienen todas las obras que han de formarla; pero como cada cual podrá elegir la que mas le acomode, juzgamos imposible que cada una de ellas no pueda contar con un número de aficionados ó *partidarios* suficiente para costear su impresion.

Plan adoptado para la impresion de esta biblioteca.=Queda desde luego abierta suscripcion á todas las obras continuadas en la lista que va al fin de este prospecto; y para acertar en la eleccion de cuál ha de ser la primera que se dé á la prensa, aquella que por todo el mes de mayo próximo haya reunido mayor número de suscriptores, no bajando de mil, será la que abrirá la magestuosa marcha de la biblioteca.

Reunido ya el número de mil suscriptores para una de las obras (los cuales solo dejarán por ahora su nombre), se pasará á su impresion; y antes de verificarse esta se dará un prospecto particular, en el cual se asignará el precio de la obra, y lo que deban adelantar los Sres. suscriptores.

Si fuesen dos ó tres las obras que reuniesen el número prefijado de suscriptores, se imprimirán todas á un mismo tiempo, sin que por esto ninguna de ellas sufra retardo en su publicacion; pero si escediesen de este número, no se darán á la prensa las demas hasta que esté impresa alguna de las tres primeras.

Siendo muy difícil, por no decir imposible, fijar el precio de cada una de las obras de que deberá constar esta coleccion, nos ha parecido suficiente manifestar que los suscriptores que den su nombre en el término arriba dicho, y adelanten luego lo que señalen los prospectos particulares, pagarán solamente lo mas preciso para cubrir los gastos; los que se suscriban despues de publicado el prospecto particular, 4 rs. vn. mas por tomo, y 8 mas los que compren la obra despues de impresa: es decir, que el precio de cada tomo será, por ejemplo, de 12 rs. vn. para los primeros, de 16 para los segundos, y de 20 para los últimos (**).

Lista de las obras que formarán esta selecta biblioteca.

Lesage............	Aventuras de Gil Blas de Santillana.
....	El Bachiller de Salamanca
....	El observador nocturno, ó el Diablo Cojuelo.
Aleman..........	Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarache.
	Estevanillo Gonzalez, hombre de buen humor.
Cervantes........	Novelas ejemplares.
Cadalso..........	Obras completas
Solis...............	Historia de la conquista de Méjico.
Ercilla............	La Araucana.
Montengon......	El Eusebio.
Quevedo..........	Obras escogidas.
Capmany........	Filosofía de la elocuencia.
....	Teatro de la elocuencia.
Melendez.........	Poesías.
Moratin..........	Obras completas.
Blair.............	Lecciones de retórica y bellas letras.
Azara............	Vida de Ciceron.
Chateaubriand.	Obras completas.
Sturm.............	Reflexiones sobre la naturaleza.
Olavide..........	El evangelio en triunfo.
Barthelemi.....	Viages del joven Anacharsis á Grecia.
Lantier...........	Viages de Antenor por Grecia y Asia.
Wanton...........	Viage al pais de las monas.

Nota. Otras varias obras, como *Mariaua, Buffon. Jovellanos*, etc., deberian incluirse en esta biblioteca; pero como se han hecho de ellas recientes ediciones, y ademas son de mucho costo, hemos creido prudente no continuarlas por ahora en la lista, dejándolas para cuando se vayan agotando las presentes.—Se suscribe en la librería de Estéban Trias, frente la casa consistorial.

(*) *El tamaño, letra y papel de esta coleccion serán iguales al prospecto, que es, con corta diferencia, lo mismo que la edicion del Quijote que acabamos de publicar.*

(**) *Pueden dar una idea de la equidad de este plan los precios señalados á las obras siguientes:* Las aventuras de Gil Blas, 2 *tomos con* 8 *láminas finas*, 24, 32 *y* 40 *rs.*; Obras de Moratin, 3 *tomos con* 9 *láminas*, 36, 48 *y* 60 *rs.*; Viages del jóven Anacharsis, 4 *tomos, con el retrato de su autor y el mapa de Grecia* 48, 64 *y* 80 *rs.*; El Eusebio, 2 *tomos*, 20, 28 *y* 36 rs.

=====

Real Academia de medicina y cirujía de las islas Baleares

Esta Academia vacunará gratis á los niños pobres el sábado 23 del corriente á las 12 del dia en el edificio de la Real Universidad; advirtiendo que los que se presenten al efecto deberán llevar una papeleta que esprese el nombre y apellido del niño que se vacunare, el de sus padres, el nº de casa, manzana y parroquia en donde vivan. Palma 21 de mayo de 1835=Por acuerdo de la Real Academia de medicina y cirujía.=Juan Trias secretario de gobierno.

Avisos de particulares.

En la tienda de Salvador Fuster, platero, que vive en la *Boseria*, manzana 115, núm 4, se despachan á precios muy equitativos escudos y botones de infantería, caballería y artillería de los mejores cuños, é igualmente se da color como en Francia á los escudos á un real de vellon por cada uno.

El que quiera alquilar una casa frente la Piedad, número 10, con zaguan, entresuelos, huerto, agua de pozo y fuente y demas comodidades: acuda á esta imprenta y darán razon de su dueño.

Frente la portería de Montesion está para alquilar la casa núm. 23: tiene agua de fuente y de pozo, huerto y demas comodidades: en esta imprenta darán razon.

Teatro.

Hoy se ejecuta la comedia en 5 actos y en verso, nueva en este teatro, titulada *Un año despues de la boda:* original de don Antonio Gil y Zárate.=Intermedio de baile.—Sainete, *El raton.*=A las 8.

IMPRENTA REAL *regentada por* D. JUAN GUASP Y PASCUAL.